



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 12 de Julio de 2013.

CARTA N° /2013

**SEÑOR
CLAUDIO ANDRES BRICEÑO PINO
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con de fecha 04 de julio del presente año, solicitando autorización para desempeñar sus labores de interpretación de música clásica en flauta travesa, en el paseo peatonal 21 de Mayo entre calle Arturo Prat y calle Baquedano, en horario de 11.00 a 23:00 hrs, y durante el mes de Julio.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- No debe obstaculizar el ingreso a locales establecidos.
- 8.- Deberá concurrir al Depto. de Renta para canelar el permiso municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



SAP/jaq.
Cc. U. Fiscalización.
Archivo.

703217